Tauramena, 04 de septiembre de 2026

PROCESO	LPMT-SDE-003-2026
OBJETO	FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE GANADERÍA SOSTENIBLE DOBLE PROPÓSITO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

1. DATOS DE LA PROPUESTA

PROPUESTAS	NOMBRE	PLAZO	VALOR	HORA Y FECHA DE LLEGADA
1	IN VITRO COLOMBIA SAS	ONCE (11) MESES	$6.334.430.725	08/10/2026 18:08
2	EMBRIOVET SAS	ONCE (11) MESES	$6.336.980.525	08/11/2026 10:06

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE IN VITRO COLOMBIA SAS: EL PROPONENTE ACREDITA LA CONDICIÓN DE MIPYME Y EMPREDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLE SI/NO		OBSERVACIÓN	SOLICITUD
El proponente puede ser una persona jurídica o natural, consorcio o unión temporal o cualquier tipo de asociación autorizada por la ley, que acredite experiencia en máximo DOS (2) contratos, que contenga actividades relacionadas con fortalecimiento a la producción ganadera a través de mejoramiento genético, dichos contratos deben sumar un monto de facturación que sea igual o superior a 1.5 Veces el presupuesto oficial en SMMLV del año de terminación del contrato, dichos contratos deberán encontrarse debidamente registrados y clasificados en el RUP. **CODIGO UNSPSC** 10101500,10122100,11131600,12352200,42121800,60103900,60104000,70121500,70121600,70121700,80101600,86101600,86101700,86101800,93141900 TOTAL EN SMMLV REQUERIDA: 5.428,09	**SI**		Anexa contrato 000-012-2022 Contratante: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA Consecutivo RUP 165 SMLMV: 1.137,50 CODIGO UNSPSC 70121600,11131600,42121800,60103900,60104000,70121500,70121700,86101600,86101700,86101800,93141900 cumple: a la fecha de terminación del contrato reporta 980.6034 SMMLV en transferencia de embriones a traves de tecnologia y 0662 del 27 de diciembre de 2019 Contratante: DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ Consecutivo RUP 171 SMLMV: 5.385,93 CODIGO UNSPSC 10101500,11131600,42121800,60104000,60103900,70121500 Cumple: el objeto del contrato y las actividades suman 5.385,93 en transferencia de embriones a traves de tecnologia TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV SEGUN NOTA 10: 6,336.54 a la fecha de terminación de los contratos.	El oferente anexa contrato y acta de liquidación del contrato 000-012-2022 en el termino del traslado del informe de evaluación
Nota 1: Experiencia en Estructuras Plurales Anteriores Cuando el proponente (persona natural o jurídica) o los integrantes de un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura acrediten experiencia derivada de contratos ejecutados bajo modalidades asociativas, solo se computará como experiencia el porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato, siempre y cuando la actividad desarrollada tenga relación directa con la experiencia exigida en el presente proceso de selección.		NA	No aporta certificado donde la ejecución del contrato se haya realizado con estructuras plurales	
Nota 2: Acreditación de Experiencia con Entidades Privadas En el caso de contratos celebrados con entidades privadas, el proponente deberá presentar la respectiva certificación, acta de recibo, terminación o liquidación del contrato. Asimismo, deberá adjuntar obligatoriamente copia de la factura legal correspondiente y el comprobante de egreso de la entidad contratante que respalde el pago.		NA	No aporta contratos ejecutados con entidades privadas	
Nota 3: Determinación del Valor y Conversión a SMMLV El valor total de los proyectos aportados para acreditar la experiencia específica será el ejecutado a la fecha del acta de terminación. Para su conversión a Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), se dividirá el valor total ejecutado del contrato en el valor del salario mínimo legal vigente del año en que se dio la terminación del mismo.	SI			
Nota 4: Conversión de Moneda Extranjera En caso de presentar contratos cuyo valor esté expresado en moneda extranjera, se aplicará el siguiente procedimiento: el valor se convertirá primero a dólares americanos (USD) y, posteriormente, este resultado se convertirá a pesos colombianos (COP) utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente a la fecha de terminación del contrato.		**NA**		
Nota 5: Actualización del Valor de los Proyectos Para efectos de actualizar el valor de los proyectos celebrados y homogeneizar los montos evaluados, se utilizará el valor del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) registrado y certificado en el Registro Único de Proponentes (RUP).	**SI**			

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

Nota 6: Identificación de Contratos en el RUP Para efectos de la evaluación, se requiere que el oferente resalte explícitamente en su Registro Único de Proponentes (RUP) el o los contratos específicos con los cuales pretende que se evalúe y califique su experiencia técnica.	**SI**			
Nota 7: Reglas de Experiencia para Consorcios y Uniones Temporales Para las estructuras plurales (Consorcios y Uniones Temporales), la experiencia total a acreditar será la sumatoria de la experiencia de sus integrantes, de acuerdo con la actividad en la que se encuentren inscritos en el RUP. No obstante, se deberán cumplir de forma obligatoria las siguientes condiciones: Ninguno de los integrantes que aporte experiencia específica podrá tener una participación inferior al veinticinco por ciento (25%) dentro del Consorcio o Unión Temporal. Cada uno de los integrantes de la estructura plural deberá aportar como mínimo un (1) contrato.		**NA**	Se presenta como proponente individual	
Nota 8: Exclusión de Experiencia por Sanciones o Multas En caso de que las certificaciones o contratos aportados para acreditar la experiencia registren algún tipo de multa, sanción o penalidad contractual debidamente ejecutoriada, dichos contratos no serán tenidos en cuenta por la entidad para el cumplimiento del requisito habilitante.	**SI**		Verificado el RUP no se registran multas	
Nota 9: Limitación a la Subcontratación Estatal No será válida ni se tendrá en cuenta la experiencia adquirida en calidad de subcontratista dentro de un contrato estatal, a menos de que se adjunte y demuestre la previa y expresa aprobación escrita por parte de la entidad pública contratante original para dicha subcontratación.		**NA**	Los contratos aportados no se presentan en la calidad de subcontratista	
Nota 10: Desglose de Certificaciones con Objetos Disímiles o Mixtos Cuando en las certificaciones o actas de liquidación aportadas se incluyan bienes o servicios de características disímiles a la requerida en este proceso, la entidad tomará en cuenta únicamente la porción de la experiencia que corresponda directamente a el fortalecimiento a la producción ganadera de pequeños y medianos productores a través de la producción y entrega de gestaciones bovinas producto de transferencia de embriones por tecnología. Para el efecto, la certificación o acta de liquidación deberá discriminar y especificar claramente en valores parciales los diferentes componentes incluidos, tales como: venta de genética pura o cruzamientos, asistencia técnica, receptoras, semovientes, animales en pie, entrega de insumos, sistemas silvopastoriles, entre otros.	**SI**		aporta contrato y acta del contrato 000-012-2022 certificado por CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA, donde se identifican que las actividades corresponden a fortalecimiento a la producción ganadera de pequeños y medianos productores a través de la producción y entrega de gestaciones bovinas producto de transferencia de embriones por tecnología	
Nota 11: Legalidad y Cumplimiento Normativo Las certificaciones de experiencia técnica presentadas deberán haber sido ejecutadas conforme a las exigencias de la normativa sanitaria y zootécnica vigente para su respectivo periodo de ejecución (Resolución ICA 00001577 de 2022 0 normativas anteriores, según corresponda). El Municipio de Tauramena no considerará válidas aquellas experiencias cuya ejecución se haya realizado sin el cumplimiento de los requisitos legales exigidos por la autoridad competente, de acuerdo con 10 estipulado en el Capítulo 10 del Decreto 1071 de 2015.	**SI**			
Nota 12: Reglas Generales de Subsanabilidad Son subsanables las deficiencias de los documentos presentados para demostrar el 'cumplimiento de los requisitos formales y habilitantes de la propuesta. Sin embargo, en virtud de la ley, no podrán acreditarse en la etapa de subsanación circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de selección, como tampoco se permitirá que se adicione, modifique o mejore el contenido económico o técnico sustancial de la oferta.				
Nota 13: Consecuencias de la NO Subsanación en los Plazos Fijados Si el oferente no presenta las actas de liquidación o copia de los contratos requeridos para acreditar la experiencia, o si los documentos aportados no contienen la totalidad de la información solicitada, se le requerirá al proponente a fin de que subsane 10 correspondiente dentro del plazo perentorio que se señale para el efecto. Si el proponente no cumple o no responde al requerimiento en el término establecido, la propuesta será rechazada y se considerará como No Habilitada.				

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA MÍNIMA				
PROFESIONAL: RAMON GUILLERMO GOMEZ DOMINGUEZ				
ASISTENCIA TECNICA PROFESIONAL -MEDICO VETERINARIO Y/O ZOOTECNISTA. Profesional en Medicina Veterinaria y/o Zootecnia, acreditar postgrado en Reproducción y/o Nutrición animal y/o Biotecnología y/o Sanidad Animal y/o administración o áreas afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años, de los cuales se debe acreditar como minimo tres (3) años de experiencia relacionada en programas y/o proyectos agropecuarios. Para desarrollar asistencia técnica profesional, acompañamiento y asesoría, Sera encargado de coordinar y realizar el seguimiento a las actividades técnicas de campo durante la ejecución del proyecto.	**SI**		Anexa hoja de vida del profesional RAMON GUILLERMO GOMEZ DOMINGUEZ	
Hoja de Vida del personal firmada	**SI**			
Fotocopia del documento de identidad	**SI**			
Certificado de antecedentes disciplinarios	**SI**			
Certificado de responsabilidad fiscal	**SI**			
Certificado de antecedentes judiciales	**SI**			
Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016).	**SI**			
Certificado del registro de Deudores Alimentarios Morosos Redam.	**SI**			
Autorización consulta delitos sexuales contra menores de 18 años.	**SI**		Se realiza consulta, donde se identifica que no tiene delitos sexuales contra menores de 18 años.	
Formato diligenciado relacionando la experiencia mínima solicitada.	**SI**			
Soportes de formación (certificaciones de estudio, diplomas, tarjetas profesionales cuando se requiera)	**SI**		titulo profesional de medico veterinario zootecnista de fecha 12 de diciembre de 2003 y titulo de maestria en administracion de negocios de fecha 26 de noviembre de 2021	
Soportes de la experiencia (certificaciones laborales con la información completa que permita a la Entidad verificar la experiencia requerida para el presente proceso)	**SI**		Anexa Certificado de experiencia de Invitgro colombia como venido desempeñándose como MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA y Representante legal de la empresa IN VITRO COLOMBIA SAS identificada con NIT 900.611.022-9 desde el 19 de abril de 2013 a la fecha al 01 de diciembre de 2025	
Carta de compromiso en original debidamente suscrita por cada uno de los profesionales que aceptan participar en este proceso, en donde se especifique el cargo a desempeñar, su disponibilidad y dedicación exclusiva al proyecto, durante el plazo de este	**SI**			
Registro COPNIA a quiénes les corresponde de acuerdo con la resolución 252 de 2020 COPNIA (cuando la profesión lo requiera)		**N/A**	**NO APLICA**	
Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia (cuando la profesión lo requiera)	**SI**			
PROFESIONALES DE APOYO VETERINARIO Y PERSONAL TECNICO (PUNTAJE MAXIMO 16 PUNTOS)				
JULIETH ANDREA FIGUEREDO MATHEUS				
ASISTENCIA TECNICA PROFESIONAL MEDICO VETERINARIO Y/O ZOOTECNISTA. Profesional enMedicina Veterinaria y/o Zootecnia, acreditar postgrado en Reproducción y/o Nutrición animal y/o Biotecnología y/o Sanidad Animal y/o administración o áreas afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años, de los cuales se debe acreditar como minimo tres (3) años de experiencia relacionada en programas y/o proyectos agropecuarios			Anexa hoja de vida de JULIETH ANDREA FIGUEREDO MATHEUS	
Hoja de Vida del personal firmada	**SI**			
Fotocopia del documento de identidad	**SI**			
Certificado de antecedentes disciplinarios	**SI**			
Certificado de responsabilidad fiscal	**SI**			
Certificado de antecedentes judiciales	**SI**			
Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016).	**SI**			
Certificado del registro de Deudores Alimentarios Morosos Redam.	**SI**			
Autorización consulta delitos sexuales contra menores de 18 años.	**SI**			
Formato diligenciado relacionando la experiencia mínima solicitada.	**SI**			
Soportes de formación (certificaciones de estudio, diplomas, tarjetas profesionales cuando se requiera)	**SI**		Titulo profesional de MÉDICA VETERINARIA ZOOTECNISTA del 13 de septiembre de 2019 y especialización en nutrición animal sostenible de fecha 16 de diciembre de 2023	
Soportes de la experiencia (certificaciones laborales con la información completa que permita a la Entidad verificar la experiencia requerida para el presente proceso)	**SI**		Anexa la siguiente relación de experiencia: Certificante: Carmen Julia Matheus Rocha Período laboral10 de octubre de 2019 – 05 de diciembre de 2020 = 1 año, 1 mes y 25 días. 1.Veterinaria ROMARContrato a tiempo indefinidoMédica Veterinaria ZootecnistaEnero 2020Marzo 202114 mesesVillanueva, Casanare 2.Consorcio Progreso Verde (Contrato 443 de 2021)Prestación de ServiciosProfesional en Zootecnia01/04/202130/05/20212 mesesCaquetá, Guaviare, Putumayo 3.Consorcio Progreso Verde (Contrato 443 de 2021)Prestación de ServiciosProfesional en Zootecnia02/03/202230/11/202320 mesesCaquetá, Guaviare, Putumayo 4.FEDEACUA (BMC T-2023-10)Prestación de ServiciosProfesional especializado03/10/202330/12/20233 mesesBogotá D.C. 5.FEDEACUA (BMC T-2024-10)Prestación de ServiciosProfesional especializado15/01/202414/03/20242 mesesBogotá D.C. 6.Asociación de Apicultores Sostenibles del Cañon de ChicamochaCoordinadora de proyectoCoordinadora10/02/202410/02/202512 mesesGarcía Rovira, Santander 7.Asociación Agropecuaria y Empresarial El DiamantePrestación de ServiciosMédica Veterinaria Zootecnista / Coordinadora02/01/202516/01/202612 meses y 14 díasCasanare **Equivalencia final: 5 años, 5 meses y 19 días**	
Carta de compromiso en original debidamente suscrita por cada uno de los profesionales que aceptan participar en este proceso, en donde se especifique el cargo a desempeñar, su disponibilidad y dedicación exclusiva al proyecto, durante el plazo de este	**SI**			
Registro COPNIA a quiénes les corresponde de acuerdo con la resolución 252 de 2020 COPNIA (cuando la profesión lo requiera)		**N/A**	**NO APLICA**	
Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia (cuando la profesión lo requiera)	**SI**			

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

RAMIRO EDUARDO GARCIA MESA				
ASISTENCIA TECNICA - PROFESIONAL: MEDICO VETERINARIO Y/O ZOOTECNISTA. Profesional en Medicina Veterinaria y/o Zootecnia y/o afines con experiencia profesional de dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos agropecuarios			Anexa Hoja de vida de RAMIRO EDUARDO GARCIA MESA	
Hoja de Vida del personal firmada	**SI**			
Fotocopia del documento de identidad	**SI**			
Certificado de antecedentes disciplinarios	**SI**			
Certificado de responsabilidad fiscal	**SI**			
Certificado de antecedentes judiciales	**SI**			
Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016).	**SI**			
Certificado del registro de Deudores Alimentarios Morosos Redam.	**SI**			
Autorización consulta delitos sexuales contra menores de 18 años.	**SI**			
Formato diligenciado relacionando la experiencia mínima solicitada.	**SI**			
Soportes de formación (certificaciones de estudio, diplomas, tarjetas profesionales cuando se requiera)	**SI**		Anexa titulo profesional en medicina veterinaria y zootecnica de fecha 2 de noviembre de 1983	
Soportes de la experiencia (certificaciones laborales con la información completa que permita a la Entidad verificar la experiencia requerida para el presente proceso)	**SI**		1.Banco Agrario de ColombiaAsesoría independienteAsesor y elaborador de proyectos Finagro01/01/2000-20/03/2019 2.Campo Estratégico S.A.S.Prestación de ServiciosAsesor Finagro – Zona Oriente25/04/2013-21/03/2019□ 3.Finca Santa Helena – Jorge Ernesto Segura MesaAsistencia técnica VeterinariaAsistente técnico Veterinario01/01/2023-30/04/2025□ **TOTAL EXPERIENCIA:** 21 años, 6 meses y 18 días	
Carta de compromiso en original debidamente suscrita por cada uno de los profesionales que aceptan participar en este proceso, en donde se especifique el cargo a desempeñar, su disponibilidad y dedicación exclusiva al proyecto, durante el plazo de este	**SI**			
Registro COPNIA a quiénes les corresponde de acuerdo con la resolución 252 de 2020 COPNIA (cuando la profesión lo requiera)		**N/A**	**NO APLICA**	
Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia (cuando la profesión lo requiera)	**SI**			

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

JAIRON ALBERTO LEON VARGAS				
ASISTENCIA TECNICA - PROFESIONAL: MEDICO VETERINARIO Y/O ZOOTECNISTA. Profesional en Medicina Veterinaria y/o Zootecnia y/o afines con experiencia profesional de dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos agropecuarios			Anexa Hoja de vida de JAIRON ALBERTO LEON VARGAS	
Hoja de Vida del personal firmada	**SI**			
Fotocopia del documento de identidad	**SI**			
Certificado de antecedentes disciplinarios	**SI**			
Certificado de responsabilidad fiscal	**SI**			
Certificado de antecedentes judiciales	**SI**			
Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016).	**SI**			
Certificado del registro de Deudores Alimentarios Morosos Redam.	**SI**			
Autorización consulta delitos sexuales contra menores de 18 años.	**SI**			
Formato diligenciado relacionando la experiencia mínima solicitada.	**SI**			
Soportes de formación (certificaciones de estudio, diplomas, tarjetas profesionales cuando se requiera)	**SI**		Anexa titulo profesional como Zootecnista de fecha 26 de agosto de 2021	
Soportes de la experiencia (certificaciones laborales con la información completa que permita a la Entidad verificar la experiencia requerida para el presente proceso)	**SI**		1.Agroveterinaria León (1)Contrato laboralAsesor Técnico01/09/202130/04/20227 meses y 29 días 2.FUNDEORINOQUIA (Contrato 040-2022)Prestación de ServiciosZootecnista – Extensión agropecuaria10/05/202209/08/20223 meses 3.FUNDEORINOQUIA (Contrato 055-2022)Prestación de ServiciosZootecnista – Extensión agropecuaria10/08/202209/01/20235 meses 4.Agroveterinaria León (2) – 1er períodoContrato laboralAsesor Técnico10/08/202209/01/20235 meses 5.FUNDEORINOQUIA (Contrato 009-2023)Prestación de ServiciosZootecnista – Extensión agropecuaria10/01/202309/07/20236 meses 6.FUNDEORINOQUIA (Contrato 040-2023)Prestación de ServiciosZootecnista – Extensión agropecuaria10/07/202309/01/20246 meses 7.Agroveterinaria León (2) – 2do períodoContrato laboralAsesor Técnico18/07/202314/09/202525 meses y 27 días 8.UCEBULPrestación de ServiciosTallerista03/10/202503/11/20251 mes **TOTAL EXPERIENCIA: 4 años y 26 dias**	
Carta de compromiso en original debidamente suscrita por cada uno de los profesionales que aceptan participar en este proceso, en donde se especifique el cargo a desempeñar, su disponibilidad y dedicación exclusiva al proyecto, durante el plazo de este	**SI**			
Registro COPNIA a quiénes les corresponde de acuerdo con la resolución 252 de 2020 COPNIA (cuando la profesión lo requiera)		**N/A**	**NO APLICA**	
Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia (cuando la profesión lo requiera)	**SI**			

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

SANDRA MILENA DAZA				
ASISTENCIA TÉCNICA: TÉCNICO AGROPECUARIO. Titulo de Formación técnica del sector agropecuario, y cuatro (4) años de experiencia relacionada Agropecuaria.	**SI**		ANEXA HOJA DE VIDA DE SANDRA MILENA DAZA	
Hoja de Vida del personal firmada	**SI**			
Fotocopia del documento de identidad	**SI**			
Certificado de antecedentes disciplinarios	**SI**			
Certificado de responsabilidad fiscal	**SI**			
Certificado de antecedentes judiciales	**SI**			
Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016).	**SI**			
Certificado del registro de Deudores Alimentarios Morosos Redam.	**SI**			
Autorización consulta delitos sexuales contra menores de 18 años.	**SI**			
Formato diligenciado relacionando la experiencia mínima solicitada.	**SI**			
Soportes de formación (certificaciones de estudio, diplomas, tarjetas profesionales cuando se requiera)	**SI**		Anexa titulo de tecnico en producción empresarial agropecuaria	
Soportes de la experiencia (certificaciones laborales con la información completa que permita a la Entidad verificar la experiencia requerida para el presente proceso)	**SI**		1.Consorcio al Servicio del Agro089 de 2014Técnico Empresarial Agropecuaria11/03/201410/03/201511 meses y 27 días 2.Comité Ganaderos Tauramena340 de 2015Asistente Técnico (Anemia Equina)20/11/201521/12/20151 mes y 1 día 3.IFATA057 de 2016Apoyo a la gestión - Transferencia tecnología27/07/201626/12/20164 meses y 29 días 4.IFATA024 de 2017Apoyo a la gestión - Asistencia Técnica22/02/201722/12/201710 meses 5.IFATA109 de 2017Apoyo a la gestión - Asistencia Técnica21/12/201720/07/20186 meses y 29 días 6.Serviola / FEDEGAN - FNGObra o laborExtensionista18/08/202205/06/20239 meses y 18 días 7.Fundación Creo País320 de 2023Técnico - Seguimiento ganadero26/08/202325/12/20233 meses y 29 días 8.Comité Ganaderos Tauramena2do ciclo 2024Vacunadora28/10/202411/12/20241 mes y 13 días 9.Comité Ganaderos Tauramena1er ciclo 2025Vacunadora05/05/202518/06/20251 mes y 13 días 10.Comité Ganaderos Tauramena2do ciclo 2025Vacunadora27/10/202510/12/20251 mes y 13 días **TOTAL EXPERIENCIA:** 4 años, 4 meses y 12 días	
Carta de compromiso en original debidamente suscrita por cada uno de los profesionales que aceptan participar en este proceso, en donde se especifique el cargo a desempeñar, su disponibilidad y dedicación exclusiva al proyecto, durante el plazo de este	**SI**			
Registro COPNIA a quiénes les corresponde de acuerdo con la resolución 252 de 2020 COPNIA (cuando la profesión lo requiera)		**N/A**	**NO APLICA**	
Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia (cuando la profesión lo requiera)	**SI**			

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

LUIS GABRIEL ROLDAN				
ASISTENCIA TÉCNICA: TÉCNICO AGROPECUARIO. Titulo de Formación técnica del sector agropecuario, y cuatro (4) años de experiencia relacionada Agropecuaria.	**SI**		TECNICO LUIS GABRIEL ROLDAN	
Hoja de Vida del personal firmada	**SI**			
Fotocopia del documento de identidad	**SI**			
Certificado de antecedentes disciplinarios	**SI**			
Certificado de responsabilidad fiscal	**SI**			
Certificado de antecedentes judiciales	**SI**			
Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016).	**SI**			
Certificado del registro de Deudores Alimentarios Morosos Redam.	**SI**			
Autorización consulta delitos sexuales contra menores de 18 años.	**SI**			
Formato diligenciado relacionando la experiencia mínima solicitada.	**SI**			
Soportes de formación (certificaciones de estudio, diplomas, tarjetas profesionales cuando se requiera)	**SI**		Anexa titulo de tecnico profesional en producción pecuaria de fecha 15 de agosto de 2008	
Soportes de la experiencia (certificaciones laborales con la información completa que permita a la Entidad verificar la experiencia requerida para el presente proceso)	**SI**		. FUNDEORINOQUIA – Contrato 010 de 2010 (Enero – Octubre 2010) Fecha inicio: 01/01/2010 Fecha fin: 01/10/2010 Duración: 9 meses (cálculo estimado) 2. FUNDEORINOQUIA – Contrato 18642487 de 2010 (Octubre 2010 – Mayo 2011) Fecha inicio: 07/10/2010 Fecha fin: 06/05/2011 Duración: 6 meses y 29 días 3. FUNDEORINOQUIA – Contrato 035 de 2011 (Julio – Diciembre 2011) Fecha inicio: 29/07/2011 Fecha fin: 28/12/2011 Duración: 4 meses y 29 días 4. IFATA – Contrato 058 de 2012 (Octubre 2012 – Enero 2013) Fecha inicio: 22/10/2012 Fecha fin: 21/01/2013 Duración: 2 meses y 30 días 5. IFATA – Contrato 059 de 2013 (Julio – Noviembre 2013) Fecha inicio: 19/07/2013 Fecha fin: 18/11/2013 Duración: 3 meses y 30 días 6. IFATA – Contrato 055 de 2015 (Abril – Diciembre 2015) Fecha inicio: 06/04/2015 Fecha fin: 05/12/2015 Duración: 7 meses y 29 días 7. IFATA – Contrato 003 de 2016 (Enero – Abril 2016) Fecha inicio: 22/01/2016 Fecha fin: 21/04/2016 Duración: 2 meses y 30 días 8. IFATA – Contrato 027 de 2016 (Mayo – Agosto 2016) Fecha inicio: 11/05/2016 Fecha fin: 10/08/2016 Duración: 2 meses y 30 días 9. IFATA – Contrato 063 de 2016 (Agosto – Diciembre 2016) Fecha inicio: 17/08/2016 Fecha fin: 26/12/2016 Duración: 4 meses y 9 días 10. IFATA – Contrato 005 de 2017 (Febrero – Agosto 2017) Fecha inicio: 10/02/2017 Fecha fin: 10/08/2017 Duración: 6 meses 11. IFATA – Contrato 011 de 2018 (Enero – Diciembre 2018) Fecha inicio: 24/01/2018 Fecha fin: 23/12/2018 Duración: 10 meses y 29 días 12. IFATA – Contrato 010 de 2019 (Enero – Junio 2019) Fecha inicio: 22/01/2019 Fecha fin: 21/06/2019 Duración: 4 meses y 30 días 13. IFATA – Contrato 058 de 2019 (Julio – Diciembre 2019) Fecha inicio: 02/07/2019 Fecha fin: 26/12/2019 Duración: 5 meses y 24 días 14. MBA SOLUCIONES INTEGRALES – Contrato 623 de 2023 (Febrero – Junio 2024) Fecha inicio: 15/02/2024 Fecha fin: 16/06/2024 Duración: 4 meses y 1 día TOTAL EXPERIENCIA: 6 años, 7 meses y 11 días OBSERVACIÓN: CUMPLE	
Carta de compromiso en original debidamente suscrita por cada uno de los profesionales que aceptan participar en este proceso, en donde se especifique el cargo a desempeñar, su disponibilidad y dedicación exclusiva al proyecto, durante el plazo de este	**SI**			
Registro COPNIA a quiénes les corresponde de acuerdo con la resolución 252 de 2020 COPNIA (cuando la profesión lo requiera)		**N/A**	**NO APLICA**	
Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia (cuando la profesión lo requiera)	**SI**			

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

DIEGO FERNANDO MORENO BAQUERO	**SI**			
ASISTENCIA TÉCNICA: TÉCNICO AGROPECUARIO. Titulo de Formación técnica del sector agropecuario, y cuatro (4) años de experiencia relacionada Agropecuaria.	**SI**		Anexa Hoja de vida de DIEGO FERNANDO MORENO BAQUERO	
Hoja de Vida del personal firmada	**SI**			
Fotocopia del documento de identidad	**SI**			
Certificado de antecedentes disciplinarios	**SI**			
Certificado de responsabilidad fiscal	**SI**			
Certificado de antecedentes judiciales	**SI**			
Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016).	**SI**			
Certificado del registro de Deudores Alimentarios Morosos Redam.	**SI**			
Autorización consulta delitos sexuales contra menores de 18 años.	**SI**		Se procede a realizar consulta	
Formato diligenciado relacionando la experiencia mínima solicitada.	**SI**			
Soportes de formación (certificaciones de estudio, diplomas, tarjetas profesionales cuando se requiera)	**SI**		Anexa titulo de tecnico laboral en administración agropecuaria de fecha 16 de diciembre de 2006	
Soportes de la experiencia (certificaciones laborales con la información completa que permita a la Entidad verificar la experiencia requerida para el presente proceso)	**SI**		1.FEDEGAN - FNGCiclos 2002-2003Vacunador01/01/2002-31/12/2003-2 años 2.FEDEGAN - FNGCiclos 2004Vacunador01/01/200431/12/200490 días 3.FUNDEORINOQUIA033 de 2008Asistente técnico14/10/2008-13/02/2009--3 meses y 30 días 4.FUNDEORINOQUIA028 de 2009Asistente técnico07/04/2009-06/10/2009-5 meses y 29 días 5.FUNDEORINOQUIA010 de 2009Asistente técnico01/12/2009-15/08/2010-8 meses y 14 días 6.FUNDEORINOQUIA18641601 de 2010Técnico Agropecuario07/10/2010-06/05/20116 meses y 29 días 7.FUNDEORINOQUIA054 de 2011Técnico Agropecuario29/07/2011-28/12/2011-4 meses y 29 días 8.IFATA096 de 2013Técnico Componente Pecuario10/10/2013-18/11/2013-1 mes y 8 días 9.Consorcio al Servicio del Agro089 de 2014Técnico Pecuario11/03/2014-10/03/2015-11 meses y 27 días 10.Fundación San Francisco de Asís0015 de 2014Vacunador22/12/2014-21/01/2015-1 mes 11.IFATA051 de 2016Técnico27/07/2016-26/12/20164 meses y 29 días 12.ESI PRESERAGROP S.A.S.016 de 2018Técnico Agropecuario27/08/2018-26/12/2018-3 meses y 29 días 13.ESI PRESERAGROP S.A.S.017 de 2019Técnico Agropecuario27/04/2019-26/12/2019-7 meses y 29 días 14.Consorcio Progreso Verde443 de 2021Técnico Agropecuario29/11/2022-28/05/2023-5 meses y 29 días **TOTAL EXPERIENCIA:** 8 años, 8 meses y 11 días	
Carta de compromiso en original debidamente suscrita por cada uno de los profesionales que aceptan participar en este proceso, en donde se especifique el cargo a desempeñar, su disponibilidad y dedicación exclusiva al proyecto, durante el plazo de este	**SI**			
Registro COPNIA a quiénes les corresponde de acuerdo con la resolución 252 de 2020 COPNIA (cuando la profesión lo requiera)		**N/A**	**NO APLICA**	
Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia (cuando la profesión lo requiera)	**SI**			
OFERTA ECONÓMICA	**CUMPLE SI/NO**		**OBSERVACIÓN**	
La propuesta económica presentada	SI		valor oferta: **$6.334.430.725**	

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTES EMBRIOVET SAS: EL PROPONENTE ACREDITA LA CONDICIÓN DE MIPYME Y EMPREDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES				
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	**CUMPLE SI/NO**		**OBSERVACIÓN**	**SOLICITUD**
El proponente puede ser una persona jurídica o natural, consorcio o unión temporal o cualquier tipo de asociación autorizada por la ley, que acredite experiencia en máximo DOS (2) contratos, que contenga actividades relacionadas con fortalecimiento a la producción ganadera a través de mejoramiento genético, dichos contratos deben sumar un monto de facturación que sea igual o superior a 1.5 Veces el presupuesto oficial en SMMLV del año de terminación del contrato, dichos contratos deberán encontrarse debidamente registrados y clasificados en el RUP. **CODIGO UNSPSC** 10101500,10122100,11131600,12352200,42121800,60103900,60104000,70121500,70121600,70121700,80101600,86101600,86101700,86101800,93141900 **TOTAL EN SMMLV REQUERIDA:** 5.428,09		**NO**	Anexa contrato 1137 Contratante: Departamento del Meta Consecutivo RUP 136 **SMLMV: 3.613,39** **CODIGO UNSPSC** 10101500,10122100,1131600,42121800,60101900,701215,701216,801016,86101700,93141900. Observación: el valor registrado esta por 1214100000, con una participación de embriovet del 99.5% equivalente a 1208029500 registrando en transferencia de embriones con terminación en 2020 2020 registrando en SMMLV **1.376.1966** y Contrato 198-2022 Contratante: Cartagena del chaira Consecutivo RUP 168 **SMLMV: 15.779,85** **CODIGO UNSPSC** 10101500,101221,111316,41121800,60103900,60104000,701215,701216,701217,80101600,86101600,86101700,86101800,93141900 Observación: el valor registrado esta en 6.081.400.000 con una participación del 49% es decir 2.979.866.000, teniendo en cuenta que en el acta de conformación se describe que las actividades se realizaran de acuerdo al porcentaje de participación por lo que el valor es 2.979.886.000, con una terminación de fecha de 2024 tiene en SMMLV 2.292,22 **TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV: 3.668,41** **Observación:** Teniendo en cuenta que el pliego de condiciones establecia 1.5 Veces el presupuesto oficial el oferente no cumple con el umbral de SMMLV	El oferente NO subsanó, realizado el calculo de la porción de la experiencia según las notas del pliego arroja un valor de 5150.5989 SMMLV, por lo que no supera el umbral exigido en el pliego de condiciones
Nota 1: Experiencia en Estructuras Plurales Anteriores Cuando el proponente (persona natural o jurídica) o los integrantes de un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura acrediten experiencia derivada de contratos ejecutados bajo modalidades asociativas, solo se computará como experiencia el porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato, siempre y cuando la actividad desarrollada tenga relación directa con la experiencia exigida en el presente proceso de selección.		**NA**	El proponente no adjunta certificaciones donde haya participado en estructura plural	
Nota 2: Acreditación de Experiencia con Entidades Privadas En el caso de contratos celebrados con entidades privadas, el proponente deberá presentar la respectiva certificación, acta de recibo, terminación o liquidación del contrato. Asimismo, deberá adjuntar obligatoriamente copia de la factura legal correspondiente y el comprobante de egreso de la entidad contratante que respalde el pago.		**NA**	El proponente no adjunta certificaciones de experiencia con entidades privadas	
Nota 3: Determinación del Valor y Conversión a SMMLV El valor total de los proyectos aportados para acreditar la experiencia específica será el ejecutado a la fecha del acta de terminación. Para su conversión a Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), se dividirá el valor total ejecutado del contrato en el valor del salario mínimo legal vigente del año en que se dio la terminación del mismo.	**SI**			
Nota 4: Conversión de Moneda Extranjera En caso de presentar contratos cuyo valor esté expresado en moneda extranjera, se aplicará el siguiente procedimiento: el valor se convertirá primero a dólares americanos (USD) y, posteriormente, este resultado se convertirá a pesos colombianos (COP) utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente a la fecha de terminación del contrato.		**NA**		
Nota 5: Actualización del Valor de los Proyectos Para efectos de actualizar el valor de los proyectos celebrados y homogeneizar los montos evaluados, se utilizará el valor del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) registrado y certificado en el Registro Único de Proponentes (RUP).	**SI**			
Nota 6: Identificación de Contratos en el RUP Para efectos de la evaluación, se requiere que el oferente resalte explícitamente en su Registro Único de Proponentes (RUP) el o los contratos específicos con los cuales pretende que se evalúe y califique su experiencia técnica.	**SI**			
Nota 7: Reglas de Experiencia para Consorcios y Uniones Temporales Para las estructuras plurales (Consorcios y Uniones Temporales), la experiencia total a acreditar será la sumatoria de la experiencia de sus integrantes, de acuerdo con la actividad en la que se encuentren inscritos en el RUP. No obstante, se deberán cumplir de forma obligatoria las siguientes condiciones: Ninguno de los integrantes que aporte experiencia específica podrá tener una participación inferior al veinticinco por ciento (25%) dentro del Consorcio o Unión Temporal. Cada uno de los integrantes de la estructura plural deberá aportar como mínimo un (1) contrato.	**SI**			
Nota 8: Exclusión de Experiencia por Sanciones o Multas En caso de que las certificaciones o contratos aportados para acreditar la experiencia registren algún tipo de multa, sanción o penalidad contractual debidamente ejecutoriada, dichos contratos no serán tenidos en cuenta por la entidad para el cumplimiento del requisito habilitante.		**NA**		

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

Nota 9: Limitación a la Subcontratación Estatal No será válida ni se tendrá en cuenta la experiencia adquirida en calidad de subcontratista dentro de un contrato estatal, a menos de que se adjunte y demuestre la previa y expresa aprobación escrita por parte de la entidad pública contratante original para dicha subcontratación.		**NA**		
Nota 10: Desglose de Certificaciones con Objetos Disímiles o Mixtos Cuando en las certificaciones o actas de liquidación aportadas se incluyan bienes o servicios de características disímiles a la requerida en este proceso, la entidad tomará en cuenta únicamente la porción de la experiencia que corresponda directamente a el fortalecimiento a la producción ganadera de pequeños y medianos productores a través de la producción y entrega de gestaciones bovinas producto de transferencia de embriones por tecnología. Para el efecto, la certificación o acta de liquidación deberá discriminar y especificar claramente en valores parciales los diferentes componentes incluidos, tales como: venta de genética pura o cruzamientos, asistencia técnica, receptoras, semovientes, animales en pie, entrega de insumos, sistemas silvopastoriles, entre otros.		**NO**		
Nota 11: Legalidad y Cumplimiento Normativo Las certificaciones de experiencia técnica presentadas deberán haber sido ejecutadas conforme a las exigencias de la normativa sanitaria y zootécnica vigente para su respectivo periodo de ejecución (Resolución ICA 00001577 de 2022 0 normativas anteriores, según corresponda). El Municipio de Tauramena no considerará válidas aquellas experiencias cuya ejecución se haya realizado sin el cumplimiento de los requisitos legales exigidos por la autoridad competente, de acuerdo con 10 estipulado en el Capítulo 10 del Decreto 1071 de 2015.	**SI**			
Nota 12: Reglas Generales de Subsanabilidad Son subsanables las deficiencias de los documentos presentados para demostrar el 'cumplimiento de los requisitos formales y habilitantes de la propuesta. Sin embargo, en virtud de la ley, no podrán acreditarse en la etapa de subsanación circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de selección, como tampoco se permitirá que se adicione, modifique o mejore el contenido económico o técnico sustancial de la oferta.				
Nota 13: Consecuencias de la NO Subsanación en los Plazos Fijados Si el oferente no presenta las actas de liquidación o copia de los contratos requeridos para acreditar la experiencia, o si los documentos aportados no contienen la totalidad de la información solicitada, se le requerirá al proponente a fin de que subsane 10 correspondiente dentro del plazo perentorio que se señale para el efecto. Si el proponente no cumple o no responde al requerimiento en el término establecido, la propuesta será rechazada y se considerará como No Habilitada.				

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA MÍNIMA				
EDWIN JAVIER SIERRA				
ASISTENCIA TECNICA PROFESIONAL -MEDICO VETERINARIO Y/O ZOOTECNISTA. Profesional en Medicina Veterinaria y/o Zootecnia, acreditar postgrado en Reproducción y/o Nutrición animal y/o Biotecnología y/o Sanidad Animal y/o administración o áreas afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años, de los cuales se debe acreditar como minimo tres (3) años de experiencia relacionada en programas y/o proyectos agropecuarios. Para desarrollar asistencia técnica profesional, acompañamiento y asesoría, Sera encargado de coordinar y realizar el seguimiento a las actividades técnicas de campo durante la ejecución del proyecto.	**SI**		Anexa hoja de vida del profesional **EDWIN JAVIER SIERRA**	
Hoja de Vida del personal firmada	**SI**			
Fotocopia del documento de identidad	**SI**			
Certificado de antecedentes disciplinarios	**SI**			
Certificado de responsabilidad fiscal	**SI**			
Certificado de antecedentes judiciales	**SI**			
Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016).	**SI**			
Certificado del registro de Deudores Alimentarios Morosos Redam.	**SI**			
Autorización consulta delitos sexuales contra menores de 18 años.	**SI**		Anexa consulta realizada por EMBRIOVET	
Formato diligenciado relacionando la experiencia mínima solicitada.	**SI**			
Soportes de formación (certificaciones de estudio, diplomas, tarjetas profesionales cuando se requiera)	**SI**		Anexa titulo de medico veterinario de fecha 27 de septiembre de 2007 y titulo de especialización en reproducción bovina tropical y transferencia de embriones	
Soportes de la experiencia (certificaciones laborales con la información completa que permita a la Entidad verificar la experiencia requerida para el presente proceso)	**SI**		1.FUNDEORINOQUIA032 de 2008-Médico Veterinario Coordinador14/10/2008-13/02/20093 meses y 30 días 2.FUNDEORINOQUIA026 de 2009-Médico Veterinario Coordinador07/04/2009-06/10/2009-5 meses y 29 días 3.FUNDEORINOQUIA005 de 2009Médico Veterinario Coordinador01/12/2009- 08/08/2010- 8 meses y 7 días 4.FUNDEORINOQUIA18643463 de 2010Médico Veterinario Coordinador27/10/2010- 06/05/2011- 6 meses y 9 días 5.FUNDEORINOQUIA041 de 2011Médico Veterinario29/07/2011- 28/12/2011 -4 meses y 29 días 6.Alcaldía de Tauramena033 de 2014Apoyo a supervisión22/01/2014- 21/07/2014 -5 meses y 29 días 7.IFATA056 de 2016Servicios profesionales27/07/2016- 26/12/2016- 4 meses y 29 días 8.Unión Temporal Genética Bovina266 de 2016Médico Veterinario26/10/2016- 26/04/2017 - 6 meses 9.IFATA014 de 2017Servicios profesionales21/02/2017- 21/08/2017 - 6 meses 10.Alcaldía de Tauramena057 de 2018Apoyo a supervisión25/01/2018- 27/12/2018- 11 meses y 2 días 11.ESI PRESERAGROP S.A.S.006 de 2018Coordinador Médico Veterinario14/08/2018 - 13/08/2019 -11 meses y 30 días 12.ESI PRESERAGROP S.A.S.014 de 2020Coordinador29/12/2020- 28/07/2021- 6 meses y 29 días 13.ESI PRESERAGROP S.A.S.018 de 2021Coordinador23/07/2021- 22/04/2022- 8 meses y 30 días 14.ESI PRESERAGROP S.A.S.014 de 2023Coordinador14/06/2023- 13/12/2023- 5 meses y 29 días 15.ESI PRESERAGROP S.A.S.003 de 2025Coordinador de Programa.03/06/2025- 02/11/2025- 4 meses y 30 días **TOTAL EXPERIENCIA: 6 años, 8 meses y 1 dia**	
Carta de compromiso en original debidamente suscrita por cada uno de los profesionales que aceptan participar en este proceso, en donde se especifique el cargo a desempeñar, su disponibilidad y dedicación exclusiva al proyecto, durante el plazo de este	**SI**			
Registro COPNIA a quiénes les corresponde de acuerdo con la resolución 252 de 2020 COPNIA (cuando la profesión lo requiera)		**N/A**	**NO APLICA**	
Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia (cuando la profesión lo requiera)	**SI**			

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

PROFESIONALES DE APOYO VETERINARIO Y PERSONAL TECNICO				
ADRIANA ALARCON TORRES				
ASISTENCIA TECNICA PROFESIONAL MEDICO VETERINARIO Y/O ZOOTECNISTA. Profesional enMedicina Veterinaria y/o Zootecnia, acreditar postgrado en Reproducción y/o Nutrición animal y/o Biotecnología y/o Sanidad Animal y/o administración o áreas afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años, de los cuales se debe acreditar como minimo tres (3) años de experiencia relacionada en programas y/o proyectos agropecuarios	**SI**		Anexa hoja de vida de Adriana Alarcon Torres	
Hoja de Vida del personal firmada	**SI**			
Fotocopia del documento de identidad	**SI**			
Certificado de antecedentes disciplinarios	**SI**			
Certificado de responsabilidad fiscal	**SI**			
Certificado de antecedentes judiciales	**SI**			
Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016).	**SI**			
Certificado del registro de Deudores Alimentarios Morosos Redam.	**SI**			
Autorización consulta delitos sexuales contra menores de 18 años.	**SI**		Anexa consulta realizada por EMBRIOVET	
Formato diligenciado relacionando la experiencia mínima solicitada.	**SI**			
Soportes de formación (certificaciones de estudio, diplomas, tarjetas profesionales cuando se requiera)	**SI**		Anexa titulo profesional como medico veterinario zootecnista de fecha 5 de diciembre de 2002	
Soportes de la experiencia (certificaciones laborales con la información completa que permita a la Entidad verificar la experiencia requerida para el presente proceso)	**SI**		1.Agroservicios del Llano01/01/2003-29/02/2004-13 meses y 29 días 2.Alcaldía Yopal (0122)11/03/2004-10/05/2004-2 meses 3.Alcaldía Yopal (0239)17/05/2004-16/09/2004-4 meses 4.Alcaldía Yopal (0460)21/09/2004-20/11/2004-2 meses 5.Alcaldía Yopal (0583)23/11/2004-22/02/2005-3 meses 6.Alcaldía Yopal (112)01/03/2005-31/05/2005-3 meses 7.Alcaldía Yopal (0278)07/06/2005-06/10/2005-4 meses 8.Alcaldía Yopal (0113)23/01/2006-22/12/2006-11 meses 9.Departamento de Casanare27/02/2007-26/06/2007-4 meses 10.SENA24/03/2009-24/09/2009-6 meses 11.Alcaldía Tauramena 00815/01/2018- 27/12/2018- 11 meses y 13 días 12.Alcaldía Tauramena 01728/01/2020-12/06/2020-4 meses y 15 días 13.Alcaldía Tauramena 16916/06/2020-15/12/2020- 6 meses 14.MinAgricultura 2021054430/07/2021- 31/12/2021 -5 meses y 1 día 15.MinAgricultura 2022044627/01/2022-30/09/2022 -8 meses y 3 días **TOTAL EXPERIENCIA: 7 años, 5 meses y 14 días**	
Carta de compromiso en original debidamente suscrita por cada uno de los profesionales que aceptan participar en este proceso, en donde se especifique el cargo a desempeñar, su disponibilidad y dedicación exclusiva al proyecto, durante el plazo de este	**SI**			
Registro COPNIA a quiénes les corresponde de acuerdo con la resolución 252 de 2020 COPNIA (cuando la profesión lo requiera)		**N/A**	**NO APLICA**	
Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia (cuando la profesión lo requiera)	**SI**			

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

NELCY PATRICIA PIRACON CELY				
ASISTENCIA TECNICA - PROFESIONAL: MEDICO VETERINARIO Y/O ZOOTECNISTA. Profesional en Medicina Veterinaria y/o Zootecnia y/o afines con experiencia profesional de dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos agropecuarios	**SI**		Anexa hoja de vida de NELCY PATRICIA PIRACON CELY	
Hoja de Vida del personal firmada	**SI**			
Fotocopia del documento de identidad	**SI**			
Certificado de antecedentes disciplinarios	**SI**			
Certificado de responsabilidad fiscal	**SI**			
Certificado de antecedentes judiciales	**SI**			
Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016).	**SI**			
Certificado del registro de Deudores Alimentarios Morosos Redam.	**SI**			
Autorización consulta delitos sexuales contra menores de 18 años.	**SI**			
Formato diligenciado relacionando la experiencia mínima solicitada.	**SI**			
Soportes de formación (certificaciones de estudio, diplomas, tarjetas profesionales cuando se requiera)	**SI**		Anexa titulo profesional como Zootecnista de fecha 29 de abril de 2015 y titulo de especialista en nutrición animal sostenible de fecha 27 de marzo de 2021	
Soportes de la experiencia (certificaciones laborales con la información completa que permita a la Entidad verificar la experiencia requerida para el presente proceso)	**SI**		1.IFATA - MUNICIPIO DE TAURAMENA (Contrato 47)Profesional de Apoyo27/07/201626/12/20165 mesesTauramena 2.IFATA - MUNICIPIO DE TAURAMENA (Contrato 017)Profesional de Apoyo22/02/201721/12/201710 mesesTauramena 3.IFATA - MUNICIPIO DE TAURAMENA (Contrato 101)Profesional de Apoyo21/12/201720/07/20187 mesesTauramena 4.ESI PRESERAGROP S.A.S. - MUNICIPIO DE TAURAMENA (Contrato 013)Profesional de Apoyo27/08/201826/12/20184 mesesTauramena 5.ESI PRESERAGROP S.A.S. - MUNICIPIO DE TAURAMENA (Contrato 018)Profesional de Apoyo27/04/201926/12/20198 mesesTauramena 6.MBA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.Profesional de Apoyo04/12/202007/06/20216 meses 7.FUNDACION CDS - GOBERNACION DE CUNDINAMARCA (Contrato 154)Profesional de Campo01/01/202230/09/20229 mesesCundinamarca 8.FUNDACION CDS - GOBERNACION DE CUNDINAMARCA (Contrato 209)Profesional de Campo01/10/202230/04/20237 mesesCundinamarca 9.UCEBUL - MUNICIPIO DE TAURAMENA (Contrato 004)Profesional de Apoyo15/05/202315/07/20232 mesesTauramena 10.MBA - MUNICIPIO DE TAURAMENA (Contrato 238)Profesional de Apoyo16/11/202315/05/20246 mesesTauramena 11.MBA - MUNICIPIO DE TAURAMENA (Contrato 247)Profesional de Apoyo25/01/202426/01/202512 mesesTauramena 12.ASMETA (Contrato 008)Zootecnista14/08/202513/11/20253 mesesCasanare TOTAL EXPERIENCIA : 6 años, 3 meses y 15 día	
Carta de compromiso en original debidamente suscrita por cada uno de los profesionales que aceptan participar en este proceso, en donde se especifique el cargo a desempeñar, su disponibilidad y dedicación exclusiva al proyecto, durante el plazo de este	**SI**			
Registro COPNIA a quiénes les corresponde de acuerdo con la resolución 252 de 2020 COPNIA (cuando la profesión lo requiera)		**N/A**	**NO APLICA**	
Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia (cuando la profesión lo requiera)	**SI**			

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

JUAN CARLOS CIFUENTES MARTÍNEZ				
ASISTENCIA TECNICA - PROFESIONAL: MEDICO VETERINARIO Y/O ZOOTECNISTA. Profesional en Medicina Veterinaria y/o Zootecnia y/o afines con experiencia profesional de dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos agropecuarios	**SI**		Anexa Hoja de vida de JUAN CARLOS CIFUENTES MARTINEZ	
Hoja de Vida del personal firmada	**SI**			
Fotocopia del documento de identidad	**SI**			
Certificado de antecedentes disciplinarios	**SI**			
Certificado de responsabilidad fiscal	**SI**			
Certificado de antecedentes judiciales	**SI**			
Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016).	**SI**			
Certificado del registro de Deudores Alimentarios Morosos Redam.	**SI**			
Autorización consulta delitos sexuales contra menores de 18 años.	**SI**			
Formato diligenciado relacionando la experiencia mínima solicitada.	**SI**			
Soportes de formación (certificaciones de estudio, diplomas, tarjetas profesionales cuando se requiera)	**SI**		Anexa titulo de medico veterinario de fecha 9 de septiembre de 1994	
Soportes de la experiencia (certificaciones laborales con la información completa que permita a la Entidad verificar la experiencia requerida para el presente proceso)	**SI**		1.Agroindustrial Ganadera-Gerente01/07/2011-29/06/2012-11 meses y 28 días 2.IFATA (Planta Beneficio)MúltipleAdministrador30/06/2012-18/12/2013-17 meses y 18 días 3.Consorcio al Servicio del Agro008 de 2014Médico Veterinario11/03/2014-10/05/2015-13 meses y 29 días 4.IFATA047 de 2015Médico Veterinario11/03/2015-10/11/2015-7 meses y 30 días 5.IFATA016 de 2017Profesional21/02/2017-22/12/2017-10 meses y 1 día 6.IFATA100 de 2017Profesional21/12/2017-30/07/2018-7 meses y 9 días 7.ESI PRESERAGROP008 de 2018Médico Veterinario27/08/2018-26/12/2018-3 meses y 29 días 8.ESI PRESERAGROP012 de 2019Médico Veterinario26/04/2019-25/12/2019-7 meses y 29 días 9.ESI PRESERAGROP019 de 2021Médico Veterinario-23/07/2021-31/12/20215 meses y 8 días 10.ESI PRESERAGROP003 de 2022Médico Veterinario21/01/2022-20/04/2022-2 meses y 30 días **TOTAL EXPERIENCIA: 6 años, 10 meses y 13 días**	
Carta de compromiso en original debidamente suscrita por cada uno de los profesionales que aceptan participar en este proceso, en donde se especifique el cargo a desempeñar, su disponibilidad y dedicación exclusiva al proyecto, durante el plazo de este	**SI**			
Registro COPNIA a quiénes les corresponde de acuerdo con la resolución 252 de 2020 COPNIA (cuando la profesión lo requiera)		**N/A**	**NO APLICA**	
Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia (cuando la profesión lo requiera)	**SI**			
ZULMA SABELY GROSSO ARAQUE				
ASISTENCIA TÉCNICA: TÉCNICO AGROPECUARIO. Titulo de Formación técnica del sector agropecuario, y cuatro (4) años de experiencia relacionada Agropecuaria.	**SI**		Anexa hoja de vida de ZULMA SABELY GROSSO ARAQUE	
Hoja de Vida del personal firmada	**SI**			
Fotocopia del documento de identidad	**SI**			
Certificado de antecedentes disciplinarios	**SI**			
Certificado de responsabilidad fiscal	**SI**			
Certificado de antecedentes judiciales	**SI**			
Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016).	**SI**			
Certificado del registro de Deudores Alimentarios Morosos Redam.	**SI**			
Autorización consulta delitos sexuales contra menores de 18 años.	**SI**			
Formato diligenciado relacionando la experiencia mínima solicitada.	**SI**			
Soportes de formación (certificaciones de estudio, diplomas, tarjetas profesionales cuando se requiera)	**SI**		Anexa titulo de tecnico profesional en administración agropecuaria	
Soportes de la experiencia (certificaciones laborales con la información completa que permita a la Entidad verificar la experiencia requerida para el presente proceso)	**SI**		1.FUNDEORINOQUIA039 de 2008Técnico Agropecuario14/10/200813/02/20093 meses y 30 días 2.FUNDEORINOQUIA023 de 2009Técnico Agropecuario07/04/200906/10/20095 meses y 29 días 3.FUNDEORINOQUIA020 de 2010Técnico Agropecuario03/05/201002/08/20102 meses y 30 días 4.FUNDEORINOQUIA059 de 2011Técnico Agropecuario29/07/201128/12/20114 meses y 29 días 5.Consorcio al Servicio del Agro009 de 2014Técnico Administración11/03/201410/03/201511 meses y 27 días 6.IFATA056 de 2015Técnico Administración11/03/201510/11/20157 meses y 30 días 7.UTGB Tauramena 2016266 de 2016Técnico26/10/201626/04/20176 meses 8.Comité Ganaderos Tauramena126 de 2017Técnico Interventoría01/02/201731/07/20176 meses 9.Consorcio Extensión Agropecuaria015 de 2021Asistencia Técnica01/10/202113/03/20225 meses y 13 días 10.Consorcio Sanidad OHTRAS1176 de 2022Técnico Pecuario01/04/202230/01/20239 meses y 29 días 11.UCEBULAL-EXT-TAU-006-2023Técnico Agropecuario26/05/202325/03/20249 meses y 29 días **TOTAL EXPERIENCIA: 6 años, 1 mes y 24 días**	
Carta de compromiso en original debidamente suscrita por cada uno de los profesionales que aceptan participar en este proceso, en donde se especifique el cargo a desempeñar, su disponibilidad y dedicación exclusiva al proyecto, durante el plazo de este	**SI**			
Registro COPNIA a quiénes les corresponde de acuerdo con la resolución 252 de 2020 COPNIA (cuando la profesión lo requiera)	**SI**			
Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia (cuando la profesión lo requiera)	**SI**			

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

MAYELI CANO RIVAS				
ASISTENCIA TÉCNICA: TÉCNICO AGROPECUARIO. Titulo de Formación técnica del sector agropecuario, y cuatro (4) años de experiencia relacionada Agropecuaria.	**SI**		Anexa hoja de vida de MAYELI CANO RIVAS	
Hoja de Vida del personal firmada	**SI**			
Fotocopia del documento de identidad	**SI**			
Certificado de antecedentes disciplinarios	**SI**			
Certificado de responsabilidad fiscal	**SI**			
Certificado de antecedentes judiciales	**SI**			
Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016).	**SI**			
Certificado del registro de Deudores Alimentarios Morosos Redam.	**SI**			
Autorización consulta delitos sexuales contra menores de 18 años.	**SI**			
Formato diligenciado relacionando la experiencia mínima solicitada.	**SI**			
Soportes de formación (certificaciones de estudio, diplomas, tarjetas profesionales cuando se requiera)	**SI**		Tecnico en producción empresarial agropecuaria	
Soportes de la experiencia (certificaciones laborales con la información completa que permita a la Entidad verificar la experiencia requerida para el presente proceso)	**SI**		1.IFATA05 de 2015Técnico Agrícola01/04/2015*30/11/2015*8 meses (estimado) 2.Alexander Rojas-Asistente Técnico Cacao01/10/201530/04/20166 meses 3.Comité Cacaocultores020 de 2017Técnico en cacao18/05/201717/12/20177 meses 4.Comité Cacaocultores157 de 2018Técnico en cacao10/05/201809/10/20185 meses 5.Comité Cacaocultores157 de 2019Técnico Agrícola10/04/201909/12/20198 meses 6.IFATA055 de 2020Técnico19/11/202030/12/20201 mes y 11 días 7.ESI PRESERAGROP-Técnico02/02/202101/09/20216 meses y 30 días 8.Consorcio Tauramena Productiva-Técnico01/04/202231/05/20222 meses 9.Serviola / FEDEGAN-Extensionista26/09/202205/06/20238 meses y 10 días 10.Fundación Creo País320 de 2023Técnico26/08/202325/12/20233 meses y 29 días 11.Fundación Creo País244 de 2023Técnico15/01/202405/02/202421 días 12.Fundación Creo País244 de 2023Técnico22/04/202409/10/20245 meses y 17 días	
Carta de compromiso en original debidamente suscrita por cada uno de los profesionales que aceptan participar en este proceso, en donde se especifique el cargo a desempeñar, su disponibilidad y dedicación exclusiva al proyecto, durante el plazo de este	**SI**			
Registro COPNIA a quiénes les corresponde de acuerdo con la resolución 252 de 2020 COPNIA (cuando la profesión lo requiera)		**N/A**	**NO APLICA**	
Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia (cuando la profesión lo requiera)		**N/A**		

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

JAIVER JHOAN BERNAL PULIDO				
ASISTENCIA TÉCNICA: TÉCNICO AGROPECUARIO. Titulo de Formación técnica del sector agropecuario, y cuatro (4) años de experiencia relacionada Agropecuaria.	**SI**		Anexa Hoja de vida de JAIVER JHOAN BERNAL PULIDO	
Hoja de Vida del personal firmada	**SI**			
Fotocopia del documento de identidad	**SI**			
Certificado de antecedentes disciplinarios	**SI**			
Certificado de responsabilidad fiscal	**SI**			
Certificado de antecedentes judiciales	**SI**			
Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016).	**SI**			
Certificado del registro de Deudores Alimentarios Morosos Redam.	**SI**			
Autorización consulta delitos sexuales contra menores de 18 años.	**SI**			
Formato diligenciado relacionando la experiencia mínima solicitada.	**SI**			
Soportes de formación (certificaciones de estudio, diplomas, tarjetas profesionales cuando se requiera)	**SI**		Anexa titulo de tecnico profesional en producción pecuaria de fecha 24 de junio de 2008	
Soportes de la experiencia (certificaciones laborales con la información completa que permita a la Entidad verificar la experiencia requerida para el presente proceso)	**SI**		1.FUNDEORINOQUIA012 de 2009Técnico Agropecuario07/04/200906/10/20095 meses y 29 días 2.FUNDEORINOQUIA058 de 2011Técnico Agropecuario29/07/201128/12/20114 meses y 29 días 3.IFATA009-2012Técnico Pecuario01/02/2012*30/04/2012*3 meses 4.IFATA015-2012Técnico Pecuario01/05/2012*30/09/2012*5 meses 5.IFATA009-2013Técnico Pecuario01/02/2013*30/11/2013*10 meses 6.Consorcio Agro089 de 2014Técnico Pecuario11/03/201410/11/20147 meses y 30 días 7.ICACAS-718-2015Técnico19/01/201530/12/201511 meses y 11 días 8.IFATA049 de 2016Técnico27/07/201626/12/20164 meses y 29 días 9.IFATA026 de 2017Técnico22/02/201722/12/201710 meses 10.ESI PRESERAGROP019 de 2019Técnico Pecuario27/04/201926/12/20197 meses y 29 días 11.ESI PRESERAGROP018 de 2022Técnico de Apoyo16/11/2022 15/09/20239 meses y 30 días **TOTAL EXPERIENCIA: 6 años, 10 meses y 18 días**	
Carta de compromiso en original debidamente suscrita por cada uno de los profesionales que aceptan participar en este proceso, en donde se especifique el cargo a desempeñar, su disponibilidad y dedicación exclusiva al proyecto, durante el plazo de este	**SI**			
Registro COPNIA a quiénes les corresponde de acuerdo con la resolución 252 de 2020 COPNIA (cuando la profesión lo requiera)	**SI**			
Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia (cuando la profesión lo requiera)		**N/A**		
OFERTA ECONÓMICA	**CUMPLE SI/NO**		**OBSERVACIÓN**	
La propuesta económica presentada	SI		valor oferta: **$6.336.980.525**	

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
CRITERIO	**PUNTAJE MAXIMO**
Ponderación de precio - Valor de la propuesta	12
Ponderación de calidad experiencia especifica adicional	26
Ponderación por Unidad de Producción de Material Genético y Registro ICA	3.25
Ponderación de calidad personal	26
Factor personal residente local	20
Sistema de preferencias a favor de personas con discapacidad	2
art. 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	0.25
Ponderación por concepto de Mipymes me en el sistema de compras públicas.	0.25
Ponderación por concepto de los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas establecidos en el 0.25 articulo 2.2.1.2,4.2.15 del Decreto 1860 de 2021	0.25
Protección a la Industria Nacional	10
TOTAL	**100**

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

CALIFICACIÓN PROPUESTA INVITRO COLOMBIA SAS					
FACTOR ECONÓMICO (PRECIO) -12 PUNTOS				**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE**
Método			**Seleccione el metodo según la TRM del dia**	**Determinación del Método de Ponderación EconómicaDe acuerdo con las reglas del pliego:**	12
Media Aritmética (De 00 a 19)	1				
Media Aritmética Alta (De 20 a 39)	2				
Media Geométrica con Presupuesto Oficial (De 40 a 59)	3		**x**	Teniendo en cuenta que es el unico oferente habilitado recibe 12 puntos	
Media Geométrica Menor (De 60 a 79)	4				
Menor Valor (De 80 a 99)	5				
PONDERACIÓN DE CALIDAD - EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PROPONENTE (26 PUNTOS)					
DESCRIPCIÓN				**NÚMERO DE CONTRATOS**	
			Observación	**Descripción de los contratos**	
Contratos relacionados con fortalecimiento a la producción ganadera a través de mejoramiento genético con transferencia de embriones de alto potencial genético, cada contrato deberá ser igual o superior a 1400 SMMLV. "1. Los contratos que se aporten para este factor deben ser adicionales a los presentados para acreditar la experiencia habilitante, de modo que un mismo contrato no puede computarse simultáneamente como experiencia habilitante y como experiencia ponderable." "2. La conversión del valor de cada contrato a salarios mínimos mensuales legales vigentes se efectuará con el salario mínimo del año de terminación del respectivo contrato, en los términos de la Nota 3 del pliego." "3. Los contratos deberán encontrarse registrados y clasificados en el Registro Único de Proponentes y contener por 10 menos seis (6) de los códigos del clasificador de bienes y Servicios relacionados en este numeral del pliego." "4. Cuando el proponente o alguno de los integrantes de la estructura plural acredite un contrato ejecutado bajo modalidad asociativa, Se computará únicamente el porcentaje de participación que hubiere tenido en esa estructura, conforme a la Nota 1 del pliego." "5. El puntaje se asignará por el número de contratos acreditados que cumplan la totalidad de las condiciones anteriores, sin que proceda la sumatoria de contratos de menor valor para completar el umbral individual de mil cuatrocientos (1.400) salarios mínimos mensuales legales vigentes." **CODIGO UNSPSC** 10101500,10122100,11131600,12352200,42121800,60103900,60104000,70121500,70121600,70121700,80101600,86101600,86101700,86101800,93141900			No cumple	5 101 de 2023 Contratante: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI Consecutivo RUP: 170 SMMLV 2.292,95 Observación: No cumple, no anexa contrato y acta	26
			Cumple	4 1104 de 2022 Contratante: DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA Consecutivo RUP: 169 SMMLV 4.112,29 Observación: Cumple	
			No cumple	3 000-011-2023 Contratante: LA CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA Consecutivo RUP: 167 SMMLV 2.220,68 Observación: Cumple	
			No cumple	2 614/2017-2020 Contratante: GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ Consecutivo RUP: 159 SMMLV 6.496,90 Observación: No cumple, no anexa contrato y acta	
			Cumple	1. 008-2020 Contratante: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Consecutivo RUP: 172 SMMLV 5.086,40 Observación: Cumple	

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

PONDERACIÓN DE CALIDAD - PONDERACIÓN POR UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE MATERIAL GENÉTICO Y REGISTRO ICA (3.25 PUNTOS)			
El proponente para acceder a este puntaje deberá contar con una unidad de producción de material genético encargada de la elaboración de embriones. Dicha unidad debe cumplir con los lineamientos de la Resolución No. 00001577 del 9 de febrero de 2022 del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y demás normativa vigente contar con Su respectiva acreditación como Unidad de Recolección de Material Genético. Esta certificación se allegará junto con el acta de visita de verificación vigente emitida por el ICA, la cual constate la naturaleza y vigencia del registro al momento de la presentación de la oferta. En cumplimiento de la citada Resolución ICA 00001577, del numeral 4 del artículo 6 del Decreto' 4765 de 2008 (relativo al control técnico de la producción y comercialización de material genético animal) y de su articulo 2 (campo de aplicación), la entidad exigirá y verificará de manera obligatoria que el proponente individual cuente con la certificación vigente al momento de postularse. Para el caso de proponentes plurales (consorcios o uniones temporales), esta regla aplicará de forma obligatoria para cada uno de los integrantes que tengan a su cargo la ejecución de las actividades reguladas por dicha normativa		Anexa RESOLUCIÓN No. 00014949 (15/11/2017) por la cual se otorga el registro como como unidad de procesamiento de embriones expedida por el ICA y RESOLUCIÓN No. 00015693 (23/11/2017) por la cual se otorga el registro como unidad de recolección de material genético animal y acta de visita del ICA de fecha 11 de diciembre de 2025 Número de registro. MG0000142022	3.25
PONDERACIÓN DE CALIDAD PERSONAL - (MAXIMO 26 PUNTOS)			
COORDINADOR (PUNTAJER MAXIMO 10 PUNTOS)			
PERFIL HABILITANTE	**REQUISITO ADICIONAL**	**OBSERVACIÓN**	
ASISTENCIA TECNICA PROFESIONAL - MEDICO VETERINARIO WO ZOOTECNISTA ESPECIALISTA. Profesional en Medicina Veterinaria y/o Zootecnia, acreditar postgrado en Reproducción y/o Nutrición animal y/o Biotecnología y/o Sanidad Animal y/o administración o áreas afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia relacionada en programas y/o proyectos agropecuarios. Para desarrollar asistencia técnica profesional, acom añamiento asesoría.	Acreditar cuatro (4) años adicionales de experiencia relacionada	Anexa Certificado de experiencia de Invitro colombia como venido desempeñándose como MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA y Representante legal de la empresa IN VITRO COLOMBIA SAS identificada con NIT 900.611.022-9 desde el 19 de abril de 2013 a la fecha al 01 de diciembre de 2025	10
PROFESIONALES DE APOYO VETERINARIO Y PERSONAL TECNICO (PUNTAJE MAXIMO 16 PUNTOS)			
ASISTENCIA TECNICA PROFESIONAL MEDICO VETERINARIO Y/O ZOOTECNISTA. Profesional en Medicina Veterinaria y/o Zootecnia, acreditar postgrado en Reproducción y/o Nutrición animal y/o Biotecnología y/o Sanidad Animal y/o administración o áreas afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia relacionada en programas y/o proyectos agropecuarios	Acreditar adicional a la experiencia habilitante dos (2) años experiencia relacionada	Anexa: Titulo profesional de MÉDICA VETERINARIA ZOOTECNISTA del 13 de septiembre de 2019 y especialización en nutrición animal sostenible de fecha 16 de diciembre de 2023 RESUMEN EXPERIENCIA (10 contratos – todos relacionados con proyectos agropecuarios agropecuarios) Total real sin traslapes: 5 años, 5 meses y 19 días Traslapes clave detectados: 2020: Finca Villa Julieth (10/2019-12/2020) ↔ Veterinaria Romar (01-12/2020). Oct-Nov 2023: Progreso Verde (2do periodo) ↔ FEDEACUA (1er contrato). Feb-Mar 2024: FEDEACUA (2do) ↔ UCEBUL (1ro) ↔ Apicultores. Nov-Dic 2025: UCEBUL (2do) ↔ Asoc. El Diamante. Consolidado en 3 bloques únicos (traslapes depurados): 10/10/2019 – 30/05/2021 → 1 año, 7 meses, 20 días. 02/03/2022 – 30/12/2023 → 1 año, 9 meses, 28 días. 15/01/2024 – 16/01/2026 → 2 años, 1 día. **Observación: c**umple con el requisito para puntaje	10
ASISTENCIA TECNICA - PROFESIONAL: MEDICO VETERINARIO Y/O ZOOTECNISTA. Profesional en Medicina Veterinaria y/o Zootecnia y/o afines con experiencia profesional de dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos agropecuarios	Acreditar adicional a la experiencia habilitante un (1) año en experiencia relacionada	Anexa titulo profesional en medicina veterinaria y zootecnica de fecha 2 de noviembre de 1983 "1.Banco Agrario de ColombiaAsesoría independienteAsesor y elaborador de proyectos Finagro01/01/2000-20/03/2019 2.Campo Estratégico S.A.S.Prestación de ServiciosAsesor Finagro – Zona Oriente25/04/2013-21/03/2019□ 3.Finca Santa Helena – Jorge Ernesto Segura MesaAsistencia técnica VeterinariaAsistente técnico Veterinario01/01/2023-30/04/2025□ TOTAL EXPERIENCIA: 21 años, 6 meses y 18 días" **OBSERVACIÓN:** Cumple con el puntaje	2

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

ASISTENCIA TECNICA PROFESIONAL: MEDICO VETERINARIO Y/O ZOOTECNISTA. Profesional en Medicina Veterinaria y/o Zootecnia y/o afines con experiencia profesional de dos (2) años, de los cuales se debe acreditar corno mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos agropecuarios	Acreditar adicional a la experiencia habilitante un (1) año en experiencia relacionada	Anexa titulo profesional como Zootecnista de fecha 26 de agosto de 2021 "1.Agroveterinaria León (1)Contrato laboralAsesor Técnico01/09/202130/04/20227 meses y 29 días 2.FUNDEORINOQUIA (Contrato 040-2022)Prestación de ServiciosZootecnista – Extensión agropecuaria10/05/202209/08/20223 meses 3.FUNDEORINOQUIA (Contrato 055-2022)Prestación de ServiciosZootecnista – Extensión agropecuaria10/08/202209/01/20235 meses 4.Agroveterinaria León (2) – 1er períodoContrato laboralAsesor Técnico10/08/202209/01/20235 meses 5.FUNDEORINOQUIA (Contrato 009-2023)Prestación de ServiciosZootecnista – Extensión agropecuaria10/01/202309/07/20236 meses 6.FUNDEORINOQUIA (Contrato 040-2023)Prestación de ServiciosZootecnista – Extensión agropecuaria10/07/202309/01/20246 meses 7.Agroveterinaria León (2) – 2do períodoContrato laboralAsesor Técnico18/07/202314/09/202525 meses y 27 días 8.UCEBULPrestación de ServiciosTallerista03/10/202503/11/20251 mes TOTAL EXPERIENCIA: 4 años y 26 dias" OBSERVACIÓN: Cumple con el puntaje	2
ASISTENCIA TÉCNICA: TÉCNICO AGROPECUARIO. Título de Formación técnica del sector agropecuario, y cuatro (4) años de experiencia relacionada Agropecuaria.	Acreditar adicional a la experiencia habilitante un (1) año en experiencia relacionada	Anexa titulo de tecnico en producción empresarial agropecuaria 1. CONSORCIO AL SERVICIO DEL AGRO – Contrato 089 de 2014 (Marzo 2014 – Marzo 2015) Fecha inicio: 11/03/2014 Fecha fin: 10/03/2015 Duración: 11 meses y 27 días 2. COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA – Anemia Infecciosa Equina (Noviembre – Diciembre 2015) Fecha inicio: 20/11/2015 Fecha fin: 21/12/2015 Duración: 1 mes y 1 día 3. IFATA – Contrato 057 de 2016 (Julio – Diciembre 2016) Fecha inicio: 27/07/2016 Fecha fin: 26/12/2016 Duración: 4 meses y 29 días 4. IFATA – Contrato 024 de 2017 (Febrero – Diciembre 2017) Fecha inicio: 22/02/2017 Fecha fin: 22/12/2017 Duración: 10 meses 5. IFATA – Contrato 109 de 2017 (Diciembre 2017 – Julio 2018) Fecha inicio: 21/12/2017 Fecha fin: 20/07/2018 Duración: 6 meses y 29 días 6. SERVIOLA S.A.S. / FEDEGAN - FNG (Agosto 2022 – Junio 2023) Fecha inicio: 18/08/2022 Fecha fin: 05/06/2023 Duración: 9 meses y 18 días 7. FUNDACIÓN CREO PAÍS – Contrato 320 de 2023 (Agosto – Diciembre 2023) Fecha inicio: 26/08/2023 Fecha fin: 25/12/2023 Duración: 3 meses y 29 días 8. COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA – 2do Ciclo 2024 (Octubre – Diciembre 2024) Fecha inicio: 28/10/2024 Fecha fin: 11/12/2024 Duración: 1 mes y 13 días 9. COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA – 1er Ciclo 2025 (Mayo – Junio 2025) Fecha inicio: 05/05/2025 Fecha fin: 18/06/2025 Duración: 1 mes y 13 días 10. COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA – 2do Ciclo 2025 (Octubre – Diciembre 2025) Fecha inicio: 27/10/2025 Fecha fin: 10/12/2025 Duración: 1 mes y 13 días TOTAL EXPERIENCIA: 4 años, 5 meses y 25 días OBSERVACIÓN: NO CUMPLE CON EL REQUISITO PARA PUNTAJE	0
ASISTENCIA TÉCNICA: TÉCNICO AGROPECUARIO. Título de Formación técnica del sector agropecuario, y cuatro (4) años de experiencia relacionada Agropecuaria.	Acreditar adicional a la experiencia habilitante un (1) año en experiencia relacionada	. FUNDEORINOQUIA – Contrato 010 de 2010 (Enero – Octubre 2010) Fecha inicio: 01/01/2010 Fecha fin: 01/10/2010 Duración: 9 meses (cálculo estimado) 2. FUNDEORINOQUIA – Contrato 18642487 de 2010 (Octubre 2010 – Mayo 2011) Fecha inicio: 07/10/2010 Fecha fin: 06/05/2011 Duración: 6 meses y 29 días 3. FUNDEORINOQUIA – Contrato 035 de 2011 (Julio – Diciembre 2011) Fecha inicio: 29/07/2011 Fecha fin: 28/12/2011 Duración: 4 meses y 29 días 4. IFATA – Contrato 058 de 2012 (Octubre 2012 – Enero 2013) Fecha inicio: 22/10/2012 Fecha fin: 21/01/2013 Duración: 2 meses y 30 días 5. IFATA – Contrato 059 de 2013 (Julio – Noviembre 2013) Fecha inicio: 19/07/2013 Fecha fin: 18/11/2013 Duración: 3 meses y 30 días 6. IFATA – Contrato 055 de 2015 (Abril – Diciembre 2015) Fecha inicio: 06/04/2015 Fecha fin: 05/12/2015 Duración: 7 meses y 29 días 7. IFATA – Contrato 003 de 2016 (Enero – Abril 2016) Fecha inicio: 22/01/2016 Fecha fin: 21/04/2016 Duración: 2 meses y 30 días 8. IFATA – Contrato 027 de 2016 (Mayo – Agosto 2016) Fecha inicio: 11/05/2016 Fecha fin: 10/08/2016 Duración: 2 meses y 30 días 9. IFATA – Contrato 063 de 2016 (Agosto – Diciembre 2016) Fecha inicio: 17/08/2016 Fecha fin: 26/12/2016 Duración: 4 meses y 9 días 10. IFATA – Contrato 005 de 2017 (Febrero – Agosto 2017) Fecha inicio: 10/02/2017 Fecha fin: 10/08/2017 Duración: 6 meses 11. IFATA – Contrato 011 de 2018 (Enero – Diciembre 2018) Fecha inicio: 24/01/2018 Fecha fin: 23/12/2018 Duración: 10 meses y 29 días 12. IFATA – Contrato 010 de 2019 (Enero – Junio 2019) Fecha inicio: 22/01/2019 Fecha fin: 21/06/2019 Duración: 4 meses y 30 días 13. IFATA – Contrato 058 de 2019 (Julio – Diciembre 2019) Fecha inicio: 02/07/2019 Fecha fin: 26/12/2019 Duración: 5 meses y 24 días 14. MBA SOLUCIONES INTEGRALES – Contrato 623 de 2023 (Febrero – Junio 2024) Fecha inicio: 15/02/2024 Fecha fin: 16/06/2024 Duración: 4 meses y 1 día TOTAL EXPERIENCIA: 6 años, 7 meses y 11 días OBSERVACIÓN: CUMPLE	

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

ASISTENCIA TÉCNICA: TÉCNICO AGROPECUARIO. Titulo de Formación técnica del sector agropecuario, y cuatro (4) años de experiencia relacionada Agropecuaria.	Acreditar adicional a la experiencia habilitante un (1) año en experiencia relacionada	1. FEDEGAN – Ciclos 2002-2003 (Vacunador) Fecha inicio: 01/01/2002 Fecha fin: 31/12/2003 Duración: 24 meses (estimado) 2. FEDEGAN – Ciclos 2004 (Vacunador) Fecha inicio: 01/01/2004 Fecha fin: 31/12/2004 Duración: 3 meses (90 días) 3. FUNDEORINOQUIA – Contrato 033 de 2008 (Octubre 2008 – Febrero 2009) Fecha inicio: 14/10/2008 Fecha fin: 13/02/2009 Duración: 3 meses y 30 días 4. FUNDEORINOQUIA – Contrato 028 de 2009 (Abril – Octubre 2009) Fecha inicio: 07/04/2009 Fecha fin: 06/10/2009 Duración: 5 meses y 29 días 5. FUNDEORINOQUIA – Contrato 010 de 2009 (Diciembre 2009 – Agosto 2010) Fecha inicio: 01/12/2009 Fecha fin: 15/08/2010 Duración: 8 meses y 14 días 6. FUNDEORINOQUIA – Contrato 18641601 de 2010 (Octubre 2010 – Mayo 2011) Fecha inicio: 07/10/2010 Fecha fin: 06/05/2011 Duración: 6 meses y 29 días 7. FUNDEORINOQUIA – Contrato 054 de 2011 (Julio – Diciembre 2011) Fecha inicio: 29/07/2011 Fecha fin: 28/12/2011 Duración: 4 meses y 29 días 8. IFATA – Contrato 096 de 2013 (Octubre – Noviembre 2013) Fecha inicio: 10/10/2013 Fecha fin: 18/11/2013 Duración: 1 mes y 8 días 9. CONSORCIO AL SERVICIO DEL AGRO – Contrato 089 de 2014 (Marzo 2014 – Marzo 2015) Fecha inicio: 11/03/2014 Fecha fin: 10/03/2015 Duración: 11 meses y 27 días 10. FUNDACIÓN SAN FRANCISCO DE ASÍS – Vacunador (Diciembre 2014 – Enero 2015) Fecha inicio: 22/12/2014 Fecha fin: 21/01/2015 Duración: 1 mes 11. IFATA – Contrato 051 de 2016 (Julio – Diciembre 2016) Fecha inicio: 27/07/2016 Fecha fin: 26/12/2016 Duración: 4 meses y 29 días 12. ESI PRESERAGROP – Contrato 016 de 2018 (Agosto – Diciembre 2018) Fecha inicio: 27/08/2018 Fecha fin: 26/12/2018 Duración: 3 meses y 29 días 13. ESI PRESERAGROP – Contrato 017 de 2019 (Abril – Diciembre 2019) Fecha inicio: 27/04/2019 Fecha fin: 26/12/2019 Duración: 7 meses y 29 días 14. CONSORCIO PROGRESO VERDE – Contrato 443 de 2021 (Noviembre 2022 – Mayo 2023) Fecha inicio: 29/11/2022 Fecha fin: 28/05/2023 Duración: 5 meses y 29 días TOTAL EXPERIENCIA: 7 años, 11 meses y 4 días **OBSERVACIÓN: CUMPLE**	

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

PERSONAL RESIDENTE LOCAL (MAXIMO 20 PUNTOS)			
NUMERO TOTAL DE PERSONAS DENTRO DEL PERSONAL PROPUESTO QUE ACREDITAN LA RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE	**PUNTOS**	**OBSERVACIÓN**	
6 o mas	20	El Oferente anexa: 1. Profesional Julieth Figueredo: Anexa Certificado de Residencia no vigente, anexa Consulta del RUI en la cual no se puede determinar que tenga mas de un año en el registro. (No cumple) 2. Profesional Jairon Gomez: Anexa Certificado de Residencia no vigente del profesional, anexa Consulta del RUI, verificada la base de datos se verifica que cuenta con antiguedad de un año en el mismo. 3. Profesional Ramiro Garcia: Anexa Certificado de Residencia no vigente del profesional, anexa Consulta del RUI, verificada la base de datos se verifica que cuenta con antiguedad de un año en el mismo. 4. Tecnico Diego Fernando Moreno: Anexa Certificado de Residencia vigente del profesional y Consulta del RUI 5. TECNICO LUIS GABRIEL ROLDAN: Anexa Certificado de Residencia no vigente del profesional, anexa Consulta del RUI, verificada la base de datos se verifica que cuenta con antiguedad de un año en el mismo. 6. TECNICO TECNICO SANDRA MILENA DAZA: Anexa Certificado de Residencia no vigente del profesional, anexa Consulta del RUI, verificada la base de datos se verifica que cuenta con antiguedad de un año en el mismo. Teniendo en cuenta el pliego de condiciones definitivo recibe el puntaje de 20 puntos	1
5	10		
3	5		
2	2		
1	1		
SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2 PUNTO)		No acredita el requisito	0
FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (0,25 PUNTOS).		No acredita el requisito	0
PONDERACIÓN POR CONCEPTO DE MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0.25 PUNTOS)		Acredita el requisito mediante el RUP	0.25
PONDERACION POR CONCEPTO DE CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.4.2.15 DEL DECRETO 1860 DE 2021 (0.25 PUNTOS):		Acredita según la Opción 2. Incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año. Anexa certificado firmado por revisor fiscal y representante legal, asi como planillas de pago de aportes a el sistema de seguridad social durante el ultimo año, donde se verifica el cumplimiento del requisito.	0.25
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)		Anexa certificado donde se compromete a Bienes Servicios nacionales 100% nacional	10
		TOTAL PUNTAJE IN VITRO COLOMBIA	**76.75**

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

CALIFICACIÓN PROPUESTA EMBRIOVET SAS: TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROPUESTA NO SE ENCUENTRA HABILITADA TECNICAMENTE NO PROCEDE A SER CALIFICADA PARA LA EVALUACIÓN FINAL	

FACTOR ECONÓMICO (PRECIO) -12 PUNTOS			**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE**
Método		**Seleccione el metodo según la TRM del dia**		
Media Aritmética (De 00 a 19)	1			
Media Aritmética Alta (De 20 a 39)	2			
Media Geométrica con Presupuesto Oficial (De 40 a 59)	3	**x**	**Determinación del Método de Ponderación EconómicaDe acuerdo con las reglas del pliego:**	
Media Geométrica Menor (De 60 a 79)	4		No recibe puntaje, no se encuentra habilitado tecnicamente	0
Menor Valor (De 80 a 99)	5			

PONDERACIÓN DE CALIDAD - EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PROPONENTE (26 PUNTOS)			
DESCRIPCIÓN		**NÚMERO DE CONTRATOS**	
	Observación	**Descripción de los contratos**	
Contratos relacionados con fortalecimiento a la producción ganadera a través de mejoramiento genético con transferencia de embriones de alto potencial genético, cada contrato deberá ser igual o superior a 1400 SMMLV. "1. Los contratos que se aporten para este factor deben ser adicionales a los presentados para acreditar la experiencia habilitante, de modo que un mismo contrato no puede computarse simultáneamente como experiencia habilitante y como experiencia ponderable." "2. La conversión del valor de cada contrato a salarios mínimos mensuales legales vigentes se efectuará con el salario mínimo del año de terminación del respectivo contrato, en los términos de la Nota 3 del pliego." "3. Los contratos deberán encontrarse registrados y clasificados en el Registro Único de Proponentes y contener por 10 menos seis (6) de los códigos del clasificador de bienes y Servicios relacionados en este numeral del pliego." "4. Cuando el proponente o alguno de los integrantes de la estructura plural acredite un contrato ejecutado bajo modalidad asociativa, Se computará únicamente el porcentaje de participación que hubiere tenido en esa estructura, conforme a la Nota 1 del pliego." "5. El puntaje se asignará por el número de contratos acreditados que cumplan la totalidad de las condiciones anteriores, sin que proceda la sumatoria de contratos de menor valor para completar el umbral individual de mil cuatrocientos (1.400) salarios mínimos mensuales legales vigentes." **CODIGO UNSPSC** 10101500,10122100,11131600,12352200,42121800,60103900,60104000,70121500,70121600,70121700,80101600,86101600,86101700,86101800,93141900	NO CUMPLE	5 101 de 2023 Contratante: ASOCEBU Consecutivo RUP: 165 SMMLV 4702,02 El oferente no recibe puntaje, por no encontrase habilitado tecnicamente	
	NO CUMPLE	4 Contratante: Departamento del Arauca Consecutivo RUP: 170 SMMLV 2264,76 El oferente no recibe puntaje, por no encontrase habilitado tecnicamente	
	Cumple	3 1509-2019 Contratante: Departamento de Cordoba Consecutivo RUP: 174 SMMLV 11163,05 El oferente no recibe puntaje, por no encontrase habilitado tecnicamente	
	Cumple	2 Contratante: Departamento de Cundinamarca Consecutivo RUP: 173 SMMLV 1 6.386,35 El oferente no recibe puntaje, por no encontrase habilitado tecnicamente	
	NO CUMPLE	1. 008-2020 Contratante: Departamento del Vichada Consecutivo RUP: 123 SMMLV 3.091,14 El oferente no recibe puntaje, por no encontrase habilitado tecnicamente	0

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

PONDERACIÓN DE CALIDAD - PONDERACIÓN POR UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE MATERIAL GENÉTICO Y REGISTRO ICA (3.25 PUNTOS)			
El proponente para acceder a este puntaje deberá contar con una unidad de producción de material genético encargada de la elaboración de embriones. Dicha unidad debe cumplir con los lineamientos de la Resolución No. 00001577 del 9 de febrero de 2022 del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y demás normativa vigente contar con Su respectiva acreditación como Unidad de Recolección de Material Genético. Esta certificación se allegará junto con el acta de visita de verificación vigente emitida por el ICA, la cual constate la naturaleza y vigencia del registro al momento de la presentación de la oferta. En cumplimiento de la citada Resolución ICA 00001577, del numeral 4 del artículo 6 del Decreto' 4765 de 2008 (relativo al control técnico de la producción y comercialización de material genético animal) y de su articulo 2 (campo de aplicación), la entidad exigirá y verificará de manera obligatoria que el proponente individual cuente con la certificación vigente al momento de postularse. Para el caso de proponentes plurales (consorcios o uniones temporales), esta regla aplicará de forma obligatoria para cada uno de los integrantes que tengan a su cargo la ejecución de las actividades reguladas por dicha normativa		El oferente no recibe puntaje, por no encontrase habilitado tecnicamente	
PONDERACIÓN DE CALIDAD PERSONAL - (MAXIMO 26 PUNTOS)			
COORDINADOR (PUNTAJER MAXIMO 10 PUNTOS)			
PERFIL HABILITANTE	**REQUISITO ADICIONAL**	**OBSERVACIÓN**	
ASISTENCIA TECNICA PROFESIONAL - MEDICO VETERINARIO WO ZOOTECNISTA ESPECIALISTA. Profesional en Medicina Veterinaria y/o Zootecnia, acreditar postgrado en Reproducción y/o Nutrición animal y/o Biotecnología y/o Sanidad Animal y/o administración o áreas afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia relacionada en programas y/o proyectos agropecuarios. Para desarrollar asistencia técnica profesional, acom añamiento asesoría.	Acreditar cuatro (4) años adicionales de experiencia relacionada	OBSERVACIÓN:El oferente no recibe puntaje, por no encontrase habilitado tecnicamente	0
PROFESIONALES DE APOYO VETERINARIO Y PERSONAL TECNICO (PUNTAJE MAXIMO 16 PUNTOS)			
Nancy			
ASISTENCIA TECNICA PROFESIONAL MEDICO VETERINARIO Y/O ZOOTECNISTA. Profesional en Medicina Veterinaria y/o Zootecnia, acreditar postgrado en Reproducción y/o Nutrición animal y/o Biotecnología y/o Sanidad Animal y/o administración o áreas afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años, de los cuales se debe acreditar como minimo tres (3) años de experiencia relacionada en programas y/o proyectos agropecuarios	Acreditar adicional a la experiencia habilitante dos (2) años experiencia relacionada	Observación: El oferente no recibe puntaje, por no encontrase habilitado tecnicamente	0

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

Adriana Alarcon			
ASISTENCIA TECNICA - PROFESIONAL: MEDICO VETERINARIO Y/O ZOOTECNISTA. Profesional en Medicina Veterinaria y/o Zootecnia y/o afines con experiencia profesional de dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en en proyectos agropecuarios.	Acreditar adicional a la experiencia habilitante un (1) año en experiencia relacionada	Observación: El oferente no recibe puntaje, por no encontrase habilitado tecnicamente	0
ASISTENCIA TECNICA PROFESIONAL: MEDICO VETERINARIO Y/O ZOOTECNISTA. Profesional en Medicina Veterinaria y/o Zootecnia y/o afines con experiencia profesional de dos (2) años, de los cuales se debe acreditar corno mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos agropecuarios.	Acreditar adicional a la experiencia habilitante un (1) año en experiencia relacionada	Observación: El oferente no recibe puntaje, por no encontrase habilitado tecnicamente	0
Tecnicos			
ASISTENCIA TÉCNICA: TÉCNICO AGROPECUARIO. Titulo de Formación técnica del sector agropecuario, y cuatro (4) años de experiencia relacionada Agropecuaria.	Acreditar adicional a la experiencia habilitante un (1) año en experiencia relacionada	El oferente no recibe puntaje, por no encontrase habilitado tecnicamente	0
ASISTENCIA TÉCNICA: TÉCNICO AGROPECUARIO. Titulo de Formación técnica del sector agropecuario, y cuatro (4) años de experiencia relacionada Agropecuaria.	Acreditar adicional a la experiencia habilitante un (1) año en experiencia relacionada	1.FUNDEORINOQUIA039 de 2008Técnico Agropecuario14/10/200813/02/20093 meses y 30 días 2.FUNDEORINOQUIA023 de 2009Técnico Agropecuario07/04/200906/10/20095 meses y 29 días 3.FUNDEORINOQUIA020 de 2010Técnico Agropecuario03/05/201002/08/20102 meses y 30 días 4.FUNDEORINOQUIA059 de 2011Técnico Agropecuario29/07/201128/12/20114 meses y 29 días 5.Consorcio al Servicio del Agro009 de 2014Técnico Administración11/03/201410/03/201511 meses y 27 días 6.IFATA056 de 2015Técnico Administración11/03/201510/11/20157 meses y 30 días 7.UTGB Tauramena 2016266 de 2016Técnico26/10/201626/04/20176 meses 8.Comité Ganaderos Tauramena126 de 2017Técnico Interventoría01/02/201731/07/20176 meses 9.Consorcio Extensión Agropecuaria015 de 2021Asistencia Técnica01/10/202113/03/20225 meses y 13 días 10.Consorcio Sanidad OHTRAS1176 de 2022Técnico Pecuario01/04/202230/01/20239 meses y 29 días 11.UCEBULAL-EXT-TAU-006-2023Técnico Agropecuario26/05/202325/03/20249 meses y 29 días TOTAL EXPERIENCIA: 6 años, 1 mes y 24 días	
ASISTENCIA TÉCNICA: TÉCNICO AGROPECUARIO. Titulo de Formación técnica del sector agropecuario, y cuatro (4) años de experiencia relacionada Agropecuaria.	Acreditar adicional a la experiencia habilitante un (1) año en experiencia relacionada	1.FUNDEORINOQUIA012 de 2009Técnico Agropecuario07/04/200906/10/20095 meses y 29 días 2.FUNDEORINOQUIA058 de 2011Técnico Agropecuario29/07/201128/12/20114 meses y 29 días 3.IFATA009-2012Técnico Pecuario01/02/2012*30/04/2012*3 meses 4.IFATA015-2012Técnico Pecuario01/05/2012*30/09/2012*5 meses 5.IFATA009-2013Técnico Pecuario01/02/2013*30/11/2013*10 meses 6.Consorcio Agro089 de 2014Técnico Pecuario11/03/201410/11/20147 meses y 30 días 7.ICACAS-718-2015Técnico19/01/201530/12/201511 meses y 11 días 8.IFATA049 de 2016Técnico27/07/201626/12/20164 meses y 29 días 9.IFATA026 de 2017Técnico22/02/201722/12/201710 meses 10.ESI PRESERAGROP019 de 2019Técnico Pecuario27/04/201926/12/20197 meses y 29 días 11.ESI PRESERAGROP018 de 2022Técnico de Apoyo16/11/2022 15/09/20239 meses y 30 días TOTAL EXPERIENCIA: 6 años, 10 meses y 18 días Observación: Cumple	
PERSONAL RESIDENTE LOCAL (MAXIMO 20 PUNTOS)			

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

NUMERO TOTAL DE PERSONAS DENTRO DEL PERSONAL PROPUESTO QUE ACREDITAN LA RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE	PUNTOS	OBSERVACIÓN	
6 o mas	20	Observación: El oferente no recibe puntaje, por no encontrase habilitado tecnicamente	0
5	10		
3	5		
2	2		
1	1		
SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2 PUNTOS)		No acredita el requisito	0
FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (0,25 PUNTOS).		No acredita el requisito	0
PONDERACIÓN POR CONCEPTO DE MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0.25 PUNTOS)		El oferente no recibe puntaje, por no encontrase habilitado tecnicamente	0
PONDERACION POR CONCEPTO DE CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.4.2.15 DEL DECRETO 1860 DE 2021 (0.25 PUNTOS):		El oferente no recibe puntaje, por no encontrase habilitado tecnicamente	0
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)		El oferente no recibe puntaje, por no encontrase habilitado tecnicamente	0
		TOTAL PUNTAJE EMBRIOVET	**0**

Conclusiones: Una vez revisadas las propuestas, observaciones y subsanaciones presentadas, este Comité Evaluador emite el siguiente dictamen:

INVITRO: HABILITADO TÉCNICAMENTE, con una calificación de 76.75 puntos de 100 posibles.

EMBRIOVET: NO HABILITADO TÉCNICAMENTE, por lo que no se le asigna puntaje.

HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO

Evaluador Componente Tecnico

BIBIANA MACHUCA MACHUCA

Evaluadora Componente Tecnico

MIYER HUMBERTO CALDERO ABADIA

Evaluador Componente Tecnico

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030